



**Aduana Nacional**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

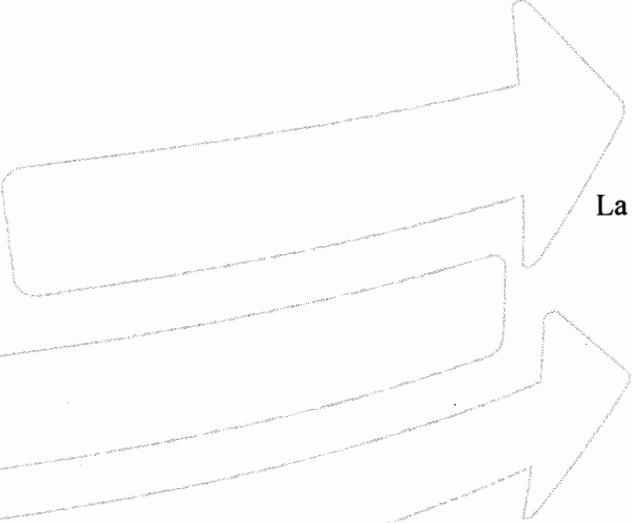
Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI012/12, denominado *Auditoría especial al contrato de comodato con Entel y autorización y uso de 75 líneas de celulares entregados al Comando Conjunto del Ejército y al Personal de la Aduana Nacional, con posibles indicios de responsabilidad civil.*

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, normas legales y obligaciones relacionadas al contrato de comodato con Entel y autorización y uso de 75 líneas de celulares entregados al Comando Conjunto del Ejército y al Personal de la Aduana Nacional.

El objeto del trabajo realizado, lo constituye toda la información, documentación y evidencia obtenida de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Estado, con relación al contrato de comodato con Entel y autorización y uso de 75 líneas de celulares entregados al Comando Conjunto del Ejército y al Personal de la Aduana Nacional.

Como resultado de la evaluación efectuada, se identificaron 2 deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, denominadas:

1. *Falta de control y seguimiento del monto recaudado por la venta de productos decomisados por el Comando Operativo Aduanero COA – La Paz*
2. *Deuda pendiente con ENTEL S.A. por consumo de líneas celulares otorgadas por la Aduana Nacional de Bolivia a las Fuerzas Armadas del Estado*



La Paz, 29 de junio de 2012